



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°588.-

DALCAHUE, 02 de julio del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°736-731-732-733-. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025.El Decreto Alcaldicio N°122 del 13/01/2025 que ratifica la delegación de firmar "Por orden de la alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 del 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.;** Don Luis Oyarzo, realiza trabajo de arreglo de camino sector Chovi San Juan camino municipal que va al acceso de persona con discapacidad. El 02/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en retro JVB JYTY-47. Don Carlos Cárdenas y Don Javier Mansilla, traslado de ripio de Puchauran a camino El Roble Las Lajas, más tarde traslada ripio al sector de Chovi San Juan camino Chinquimpulli y cobertura vertedero. El 02/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camiones tolva FHBW-33 / TGXW-39. Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE, trabajo de traslado de material desde pozo Puchauran al sector de Chovi San Juan, más tarde traslado cobertura al vertedero. El 02/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión tolva KRHR-27. Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajo de cargar camión tolva en pozo lastreo Puchauran. El 02/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora TPFD-34. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, realiza trabajos de arreglo de cuesta en camino El Roble Las Lajas sector de Quiquel, más tarde arreglo camino Picuñe en el mismo sector. El 02/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en retro TPFD-33. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos en vertedero municipal cobertura de basura. El 02/07/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92.
- 2. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.;** Don Abraham Hurtado, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (sector El Bosque, centro Dalcahue, Astilleros, colegio Nido de Cisnes, Villa Altos de Dalcahue, Pindapulli, El Pozuelo, posta Butalcura, KM-60). El 02/07/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.
- 3. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.;** Don Abraham Hurtado, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (Centro Dalcahue, sector El Bosque, sector Plaza, Ruta 5 Sur, restaurante Don Pepe , Puntra, El Prado, Los Vergara). El 04/07/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.
- 4. Don Román Valencia Contreras, A Contrata grado 12° de la E.M.S. y Don Víctor Paredes Mayorga, A Contrata grado 18° de la E.M.S.;** Don Artemio Román Valencia y Don Víctor Paredes, PUERTO MONTT, asesoría técnica de análisis delictual que dictará el equipo del centro de estudios y análisis del delito de la subsecretaría de prevención del delito. El 02/07/2025. (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta SJZJ-56.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~CHARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- CMBM/CIVG/RCCC/PYOA